

Honorable Cámara de Senadores

Diario de Sesiones Nº 45 de fecha 30 de marzo de 1995

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Senador. Dice el proyecto de Ley lo siguiente: "**Art. 1º.** Desaféctase del dominio público municipal y autorízase a la Municipalidad de Cambyretá, Departamento de Itapúa, a transferir a favor de sus actuales ocupantes, inmuebles ubicados en el citado Municipio, individualizados como sigue:". Y los señores Senadores tienen a la vista las medidas, linderos, lotes, etc. de que se trata.

Pongo a votación en general y en particular este proyecto, así como el dictamen de la comisión que por unanimidad aconseja su aprobación. Los que estén de acuerdo con ello, se servirán levantar la mano.

UNANIMIDAD - APROBADO

Se aprueba en general y en particular por unanimidad y pasa a la Cámara de Diputados.